



20 JUL. 2007

ENTRADA Nº
SALIDA Nº 304

CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector Magnífico, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Edificio Central, el próximo día 30 de julio de 2007, a las 9:00 en 1ª y a las 9:30 en 2ª convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA *

- 1.- Informe del Sr. Rector.
- 2.- Aprobación, si procede, de actas sesiones anteriores.
- 3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre creación del Observatorio de Inmigración en desarrollo del convenio firmado entre la UAL y la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.
- 4.- **Informe, si procede, sobre creación de Centros para su remisión al Consejo Social (art. 16.5 Estatutos UAL).
- 5.- Aprobación, si procede, de las funciones de los Coordinadores de Titulación, de Curso y de Asignatura de experiencias piloto EEES.
- 6.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre participación de las Titulaciones de la UAL en redes andaluzas para la adaptación de éstas al modelo de innovación docente propuesto por CIDUA.
- 7.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre inicio de las experiencias piloto EEES en las Titulaciones:
 - Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Mecánica
 - Psicopedagogía
 - Maestro de educación física
- 8.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre aprobación de Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo.
- 9.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre licencias de Personal Docente e Investigador.
- 10.- Adopción de acuerdo, si procede, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Octava de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica de Universidades (6/2001, de 21 de diciembre), sobre la aplicación de la Disposición Adicional Tercera de la Ley Orgánica 4/2007, para el acceso directo, en sus propias plazas, a la categoría de Profesor Contratado Doctor de los profesores y profesoras que a la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Universidades 4/2007 estaban contratados como profesores colaboradores con carácter indefinido, posean el título de Doctor y reciban la evaluación o acreditación positiva del artículo 52.a) de la misma Ley 4/2007.
- 11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la Adaptación de Profesores Colaboradores con contrato de carácter indefinido a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica de Universidades (6/2001, de 21 de diciembre) a la figura de Profesor Contratado Doctor en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley Orgánica 4/2007.
- 12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la convocatoria ordinaria de concursos para la contratación de profesorado para el curso académico 2007/08.
- 13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre cambios de dedicación de profesores a tiempo parcial por necesidades docentes.
- 14.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre aprobación de la Ordenación Docente del Curso 2007/2008.
- 15.- Designación, si procede, de tres vocales de la Mesa de contratación del Expediente 356.07 relativo a la contratación del suministro de energía eléctrica de la UAL.
- 16.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la modificación parcial de la RPT del Personal Laboral de la UAL.
- 17.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Modificaciones de Crédito del Ejercicio 2007.
- 18.- Adopción de acuerdo, si procede, del Plan de mejora a Departamentos para el desarrollo de Infraestructura de calidad en la docencia práctica contemplado en los Presupuestos del Año 2007.
- 19.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Resolución de Becas del Plan Propio de Investigación (Fundación Cajamurcia).
- 20.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre interrupción de contratos laborales fuera de convenio.
- 21.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre aprobación de Cursos de Enseñanzas Propias.
- 22.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre creación de la Cátedra "Chiara Lubitsch" de Derecho y Ética Social.
- 23.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre abono de los complementos autonómicos 2007 al P.D.I.
- 24.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto por D. José García Pérez contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el día 2 de mayo de 2007.
- 25.- Ruegos y preguntas

* La documentación relativa al orden del día, será remitida a los Sres. Consejeros por correo electrónico; así mismo se encuentra a disposición de los Sres. Consejeros en Secretaría General.

** Las memorias e informes sobre la creación de Centros se encuentran a disposición de los Sres. Consejeros en Secretaría General.

Almería, 20 de julio de 2007
EL VICESECRETARIO GENERAL

Pedro Martínez Ruano

